



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez de julio de dos mil veinte

Proceso. Ejecutivo

Demandante. Actlabs Colombia S.A.S.

Demandado. Red Eagle Mining de Colombia S.A.S.

Radicado. 05001 31 03 005 2019 00268 00

Asunto. Auto de trámite

Se acepta la sustitución del poder que hace la Dra. Mari Luz Jaramillo Marín al Dr. Jesús Arquímedes Jaramillo Jaramillo, abogado en ejercicio, para que siga representada a la ejecutante conforme al poder conferido.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera

